



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2173

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2211932).-

PARANÁ; 20 MAY 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Rectoría de la Escuela Secundaria N° 75 "Del Bicentenario" del Departamento Paraná solicita el reconocimiento del Seminario de Formación Docente: "*Educación Sexual Integral, entre ruidos y silencios*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el presente Seminario surge ante diversos debates respecto a la problemática Educación Sexual y ofrece un espacio que aporte a la investigación de las prácticas pedagógicas necesarias para abordar la temática así como compartir desafíos y contribuir a un encuentro colectivo en el que se aborden miradas y se generen propuestas que se plasmen en el hacer escuela;

Que la propuesta propone en desarrollo de diferentes actividades que tienen como objetivos favorecer la discusión y el análisis de los estereotipos y las expectativas de género que imperan en la cultura y que limitan la vida de varones y mujeres, motivar la empatía hacia las personas sin importar sus diferencias de clase, orientación sexual, experiencia de vida, entre otras, promover la comprensión de los derechos sexuales y reproductivos, discutir y problematizar las creencias en torno a los derechos de las personas en relación a sus vidas sexuales, entre otros;

Que la propuesta está destinada a docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, contando con una carga horaria de 180 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo y la Coordinación de Políticas Transversales han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

M!

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (2211932).-

2173

C.G.E.

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Seminario de Formación Docente: “*Educación Sexual Integral, entre ruidos y silencios*”, organizado por la Escuela Secundaria N° 75 “Del Bicentenario” del Departamento Paraná, destinado a docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, con un total de ciento ochenta (180) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,80 Puntos.-

Docentes Responsables: 1,20 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” –Acuerdo Paritario Agosto 2017 – (homologado por Resolución N° 1366/18 M. T) – Resolución N° 1000/13 CGE)

DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

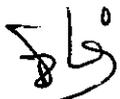
Asistentes: 0,80 Puntos.-

Docentes Responsables: 1,20 Puntos.-

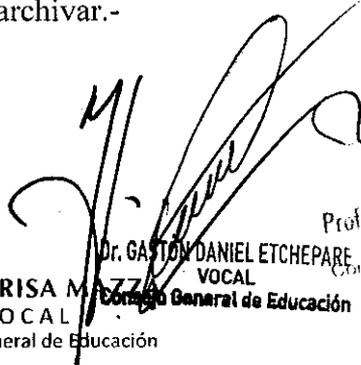
(Resolución N° 1972/90 C.G.E. Artículo 260°)

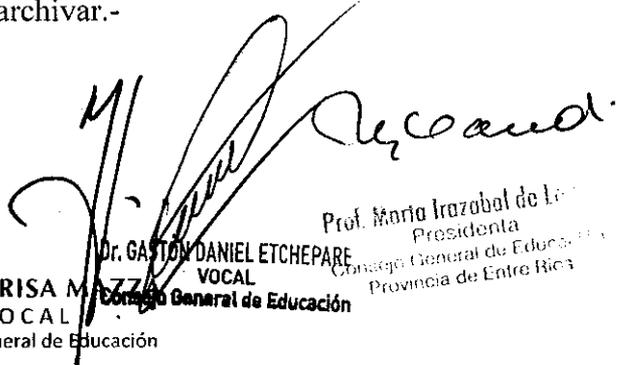
ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

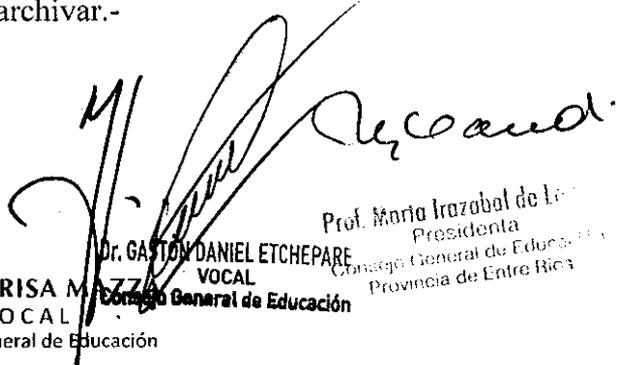
ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Políticas Transversales, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Irazabal de L...
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos